

Así se lo hizo saber a la Ministra de Justicia, quien incluyó el artículo en el Código Penitenciario.

El presidente Juan Manuel Santos solicitó este jueves que se retire de la reforma del Código Penitenciario, que está surtiendo su trámite en el Congreso, el artículo que restringía a la prensa porque le imponía algunas trabas para poder realizar entrevistas a los presos del país.

La petición la hizo desde la Casa de Nariño, durante la posesión de dos magistrados del Consejo de Estado, a la ministra de Justicia, Ruth Stella Correa, quien impulsa la iniciativa en el Capitolio.

“Fue interpretado como una acción del Gobierno para restringir la libertad de expresión y la acción de los periodistas. Creo, Ministra, que como de todas formas existe el permiso del juez para que autorice o no a los periodistas para que entrevisten a los presos, dejémosle a los jueces, sin incluir esos criterios, que sigan decidiendo”, precisó el Jefe de Estado. ([Lea también: Los ‘pecados’ del artículo que limita la libertad de prensa](#))

“Evitemos esa controversia y esos malentendidos con el Gobierno, porque lo último que quiero es que acusen a este Gobierno de que es restrictivo en libertad de expresión”, agregó Santos.

Lo que generó controversia y un rechazo generalizado de los medios de comunicación es un artículo que le daba facultades a los jueces para decidir si era conveniente o no autorizar a los periodistas para entrevistar a los presos e imponía algunos criterios para tomar la decisión como seguridad nacional y independencia judicial, entre otros. ([Lea también: Lo que podrían argumentar los jueces para impedir entrevistas a presos](#))

En principio, el proyecto establecía una prohibición para realizar ese trámite con los sindicatos, pero la presión mediática llevó a que se modificara y a que, este jueves, se pidiera su retiro definitivo.

“He sido periodista toda mi vida y he sido un defensor de la libertad de expresión y de prensa”, precisó Santos, quien agregó que “pensé que esos criterios, en lugar de restringir la labor del periodista, por el contrario, daba claridad”. Afirmó, hablándole a la Ministra de Justicia: “Le pido que retire ese artículo”.

REDACCIÓN POLÍTICA

[http://www.eltiempo.com/politica/santos-pide-eliminar-articulo-que-limita-libertad-d-e-prensa\\_12884603-4](http://www.eltiempo.com/politica/santos-pide-eliminar-articulo-que-limita-libertad-d-e-prensa_12884603-4)